



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIV LEGISLATURA

TRANSPARENCIA

Monterrey, Nuevo León a los 18-dieciocho días del mes de mayo del año 2018-dos mil dieciocho.

Vista que ha sido la solicitud folio **00889018**, recibida vía **CORREO ELECTÓNICO**, en fecha **04-cuatro de mayo** del presente año, mediante la cual el (la) **C. JUAN MANUEL RAMOS**, indica: *“Se informe el monto de los recursos públicos asignados y entregados a cada uno de los grupos legislativos durante el mes de diciembre del año 2017*

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 49 de la Ley Orgánica del poder Legislativo vigente para el estado de Nuevo León”.- SE ACUERDA:

ÚNICO: Comuníquese al peticionario que no es posible proveer la información en el término que establece la Ley de la materia y actualmente se está trabajando en la búsqueda y localización de la misma para su entrega a la brevedad, en tal virtud, se determina prorrogar el plazo hasta por 10-diez días, a fin de dar respuesta a lo solicitado en su escrito de cuenta, lo anterior de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que dispone lo siguiente:

Artículo 157, párrafo segundo.-

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Se resuelve lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 156, 157, 158, 160 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.- - - - -
- - - - -

Así lo acuerdan y firman los **C. C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA** del H. Congreso del Estado de Nuevo León.- - - - -
- - - - - **NOTIFÍQUESE VÍA INFOMEX AL SOLICITANTE.**

-Rúbrica-
DIP. KARINA MARLEN BARRON PERALES
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

-Rúbrica-
LIC. PABLO RODRIGUEZ CHAVARRÍA
OFICIAL MAYOR, ENLACE DE INFORMACIÓN DEL

Torre Administrativa
Matamoros y Zaragoza
Monterrey, Nuevo León,
México C. P. 64000

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

-Rúbrica-

**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR
DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

-Rúbrica-

**LIC. JOSÉ LUIS ELIZONDO TREVIÑO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

-Rúbrica-

**CP. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO
TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN**

IMPORTANTE: Le recomendamos imprimir y conservar el presente acuse para posteriores aclaraciones o bien para los efectos legales que estime procedentes.